



SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Munro al referido Señor Jure
Dome para su dirección al referido
Supremo Consejo donde dimana segun
por el mismo se pusiere

El Señor D. Thomas Pinet Sudico
Penonero, entendiendo del acuerdo ante
cedente Dios. Fue aun quando los
Propios tubiesen Caudales Suficientes
podria considerarse la gratifica-
cion que se considerase hecha por
una sola vez, respecto a que el Ma-
yor Comunal de Medicina suministra
da a los Pobres a que esta obligada
hasta Mayor en el año presente
por causa de la Epidemia

Relato de la Obisporia a ver en cure Ayuntamiento
niceria mismo el Oficio al Señor Jure
en que inserta la Orden al Supre-
mo Consejo para que se haga a
Punto el Relato a Cameraria

